MUNICIPALIDAD DE ITANARA

INTENDENCIA MUNICIPAL
Correo: muni_itanara@hotmail.com
Direccion: Av. 14 de mayo E/ 25 de Agosto y San Pedro

Itanará, 03 de Noviembre de 2020

Señor: Abog. Pablo Seitz Ortiz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

DECLARACIÓN JURADA

NOMBRE DE A LICITACIÓN: SERIVICIO DE MANTENIEMINTO Y REPARACION DE MAQUINARIAS Y VEHICULOS ID N° 382.900

Yo, **Cristian Daniel González,** en mi carácter de Encargado de La UOC de la Municipalidad de Itanará del Departamento de Canindeyu.----------

DECLARO BAJO DE JURAMENTO QUE:

En estricto cumplimiento de la Resolución DNCP 3893/2020 se procede a **DECLARAR CUANTO SIGUE:**

Que ante dicha situación se ha procedido a la suscripción del contrato con el proveedor adjudicado, previo al plazo requerido en el ley; ya que la demora generaría un perjuicio al interés público, el servicio de mantenimiento y reparación de maquinarias del taller municipal, es importante tener en óptimas condiciones las maquinarias y vehículos de modo mantener la limpieza de malezas en las veredas del acceso a ciudad, limpieza de caminos y otros servicios que demande a ciudadanía.------

Cabe destacar que el presente proceso cuenta con un solo oferente.----------

Para lo que hubiere lugar se formula la **DELCARACION JURADA** exclusiva responsabilidad de la convocante.----------

Me afirmo y ratifico en lo expresado en señal de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de Itanará a los 3 días del mes de noviembre de 2020.

Sin otro en particular me despido de usted atte.

Cristian Daniel González Duarte
Responsable de la UOC